

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

PERIÓDICO CATÓLICO.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAÍ. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 3 rs. al mes.

ADVERTENCIA.

Los Sres. Suscritores á este Periódico, cuyo abono termina en fin de este mes, se servirán renovar la suscripción para no sufrir retraso en el percibo del número.

ELECCIONES.

Si los asuntos que han de ventilarse en las Cortes próximas fuesen de interés meramente político, ni hubiéramos llamado la atención de nuestros suscritores, ni insistiríamos hoy en recordar la necesidad y el deber de conciencia, de contribuir cada uno en cuanto pueda para elegir Diputados católicos y monárquicos. Pero un día y otro no cesaremos de clamar, porque sabido es el plan y el deseo del Gobierno provisional que proclama la Libertad de cultos, y llama á voz en grito á los judíos y protestantes. Sabido es el pensamiento del candidato al trono duque de Montpensier, manifestado en su carta. La Democracia ó sean los Republicanos de las cuatro clases en que están divididos, en sus órganos de la prensa, vomitan sin cesar el veneno que abrigan contra la Religión y sus Ministros. ¿Hay algún principio salvador fuera del fundamento sólido de la unidad religiosa? ¿Hay quién se proponga sostener y defender esta mas que los españoles monárquicos? Si pues deseamos el bien de nuestra patria, el interés de la sociedad y de los individuos, si por nuestra apatía no queremos ser responsables de los males que nos sobrevengan y pueda echárse nos en cara que nuestro quietismo lo ha proporcionado y nosotros lo hemos consentido, hagamos lo que esté de nuestra parte. Demos nuestros votos á personas de santas ideas y acreditada religiosidad cuales las que presentamos en esta candidatura católica y monárquica. Compárense, no las personas de otras que circulan, que á todos respetamos, sino las ideas que representan, los programas que acompañan, y véase de qué parte debe ponerse el amante de su religion, su Dios y su patria.

No queremos compromisos de ningún género ni usar de arma alguna vedada. Personas de

nuestras convicciones se presentarán oportunamente á las Autoridades manifestando su deseo y sus trabajos en el terreno legal y en uso de nuestros derechos. Si despues de esto, viésemos insultos, amenazas ú otras vejaciones, sabremos qué partido tomar, vengan de donde quiera, haremos nuestras protestas públicas, se sabrá que se nos violenta, y no lucharemos á brazo partido, nos retiraremos á nuestro hogar con la tranquilidad del que ha cumplido un deber y con el testimonio que podrá invalidar lo que contra nosotros y nuestros principios se haga.

Seremos explícitos. No nos lisonjeamos de conseguir el triunfo, no fiamos mas que en los sentimientos de los buenos católicos; no sabemos emplear la coaccion ni el soborno, pero aunque seamos pocos... Diremos mas. Estamos convencidos de que, aun cuando las Cortes se reúnan, aunque podamos llevar, como llevaremos, defensores de nuestro programa, no saldrá de las Cortes nuestro triunfo, ni Dios necesita valerse de estos medios humanos para sacarnos de la abyeccion y el conflicto. Todo será providencial como lo va siendo hasta aquí. Dios sabe el medio de favorecer y sacar triunfante su causa, pero aun así, estamos, repetimos, obligados á trabajar como decimos en las elecciones, á no limitarnos á llorar y pedir en secreto, porque Dios quiere que pongamos los medios conducentes, á la vez que le pedimos, trabajemos y lo demás queda de cuenta de Dios, á quien ante todo invocamos. En este sentido y en la confianza de que seremos oídos, hé aquí la candidatura adoptada y acordada con los que figuran en ella, que publicamos y recomendamos y protegemos.

SEGOVIA.

Candidatura Católica Monárquica.

D. Joaquin de Isla Fernandez,
Marqués del Arco.

Sr. Conde de Superunda, propietario en esta provincia.

D. Joaquin Ceballos Escalera,
propietario en esta provincia.

En *El Eco Segoviano* núm. 17, correspondiente al 27 de Diciembre, se publica un artículo primero con este título. Sentimos no hallarnos conformes con las apreciaciones que en él se emiten. No hace favor á la Iglesia ni á los Gobiernos al decir que se ha necesitado mucho tiempo para acordarse y comprender que Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. Conocemos los buenos deseos y sentimientos de humanidad de los que de poco tiempo á esta parte (es decir, desde que mas se frecuenta la pena de muerte) abogan por su abolicion y no vamos á entrar en larga discusion sobre este asunto, y solo decimos y deseamos que el autor del artículo y cuantos gusten, tomen la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino y vean en la *Secunda secundæ* toda la cuestion 64, y especialmente los artículos 2 y 3 y sus argumentos y respuestas y se convencerán de cuanto puede decirse sobre el particular. Fácil puede ser á todos por ser obra bastante comun y ¡ojalá fuese mas leida y estudiada!

CARTAS A LA GACETA DEL CLERO.

Persona instruida y muy respetable que ha dirigido algunas cartas á la *Gaceta del clero* que se publica en Madrid, en vista de que el Director se niega á publicarlas, nos ruega lo hagamos, y como nada hallamos de personalidades y todo se reduzca á doctrinas que mas ó menos directamente afectan al catolicismo que nos hemos propuesto defender, no hallamos inconveniente en publicarlas.

1.ª

Señor Director de la *Gaceta del Clero*: Muy Señor mio y Amigo.—No son los momentos actuales para escribir con calma: la calma está reñida con las malas pasiones desbordadas; y en el violento empuje, que se le ha dado al trono y al altar, solo han salido ganosas las malas pasiones desbordadas. Se han alegrado algunos muy pronto, siendo hombres de buena fé; partidarios de sanas doctrinas, de fijos principios religiosos y sociales, caerá la venda de sus ojos, y quizá, cuando sin haberse planteado verdaderas útiles reformas por todas las clases reclamadas, hayan contribuido con sus aplausos á causar males irremediables y que hayan llenado de perturbacion hasta las bases esenciales de la constitucion de la Iglesia en España. Sin entrar por hoy en consideraciones amplias, no puedo ocultar que no me agrada la actitud de la *Gaceta*,.... Estando ya mas desocupado, me será mas fácil seguir á la Revolucion en sus vicisitudes, en sus contradicciones, en sus invasiones, y podré leer con al-

guna calma lo que se escriba, señaladamente para el clero: con lo cual le indico que no me abstendré de hacer uso prudente de mi particilla de soberanía, tratándose de intereses generales y permanentes de la Religion católica, porque resuenan en mis oídos sobre las palabras muchas de las santas escrituras, aquellas del Pontífice Symaco *¡Væ nobis si silentio veritatem obduzerimus!!* y las mas espresivas del Mártir Pio VI: *Veritas quæ non deffenditur, opprimitur, et errori consentit, qui ad resecanda, quæ corrigi debent, non occurrit.*

Tengo hecha muchas veces mi profesion de fé y sin mezclarme en ninguna lucha indebida, Dios querrá darme ánimo para protestar de viva voz escrita contra toda demasia que tienda á menoscabar la division, derechos de la Iglesia católica y contra todos los errores é innovaciones que *humanas conantur facere ecclesiam*, como diria San Cipriano.

2.ª

Muy Señor mio: Puesto que sin extractar siquiera mi comunicacion anterior, se han contentado V. con decir cuatro ligeras cosas en la *Gaceta*, debo decirle con aquella santa libertad que otras veces celebré, cuando de orden de mi Prelado examiné algunas de sus producciones que no agrada, porque agradar no puede la marcha nueva que V. ha impreso á su discurso... Va V. á perder mucho prestigio entre los de la clase para quienes especialmente escribia la *Gaceta del clero*... se ha colocado V. enfrente de periódicos notables, bendecidos por el Papa y que tantos servicios tienen prestados á la España monárquica y católica.... Y si no quiere que retire mi suscripcion, desmienta V. la noticia que circula de que V. se halla afiliado entre los sostenedores de Montpensier para el trono de España.

(Se continuará.)

¿Cómo estamos? De Pascuas... pero ¡qué Pascuas!!! El tiempo nos ha favorecido, compadecido sin duda el Señor de que no hay dinero para lumbre. Lo demás miseria, tristeza, pobreza, lamentos, malestar... ojalá pudieran desmentirnos, pero si lo hacen con razon algunos pocos favorecidos por la gloriosa Revolucion, mil contra uno se levantarán en favor de lo que lamentamos y nos dirán: que son cesantes y los despiden de la casa por no tener para pagarla ni para comer; que son jornaleros y no hay un hombre de juicio que quiera mandar quitar una gotera; que son pobres y esperaban la limosna y el abrigo y calzado de las conferencias de San Vicente de Paul y las limosnas de las obras pias de las parroquias y no se oye la campana que llama al pobre ni parecen los bonos de los sócios... En cambio hay Libertad y se deja amplia licencia á todos para que floren su desgracia y no hallen quien los consuele. Una casa de luto, una casa de huérfanos. Esto es España y pronto será un campo de batalla con las elecciones pró-

ximas. Se insiste en que Montpensier será el Rey y que está en Madrid. Atolondran con noticias de partidas de carlistas. Esto es falso, y sería una temeridad el intentarlo. ¡Gocemos algo más de las dulzuras de nuestras conquistas y de la España con honra!! Decretos, nombramientos, cesantías, vienen á montones diariamente. En el extranjero siguen las amenazas de guerra en Grecia y Turquía y preparativos en Francia, Prusia y demás.

La Voz del patriotismo, periódico católico de Leon, da cuenta de un incidente ocurrido en la traslación de las monjas Recoletas de aquella ciudad.

«Presentes allí, dice, las autoridades eclesiástica y civil (en comisión), y llegada la hora de atravesar los umbrales de la santa casa, las religiosas todas se postraron de rodillas, estrechando un Crucifijo sobre su casto pecho, y la superiora con voz solemne pronunció las siguientes palabras invocando la santísima Trinidad: «Protestamos ante el Dios de los cielos, las autoridades y los hombres de la tierra, que nos sacan con violencia, contra toda nuestra voluntad: hemos hecho solemne é inquebrantable voto á Dios de vivir y morir en este recinto consagradas á El en cuerpo y alma: y si para cumplirlo es preciso morir, venga el alfanje y divida.» Y todas inclinaron la cabeza.

Hondamente conmovidas las autoridades y la muchedumbre del pueblo que cercaba el convento, prorumpieron en exclamaciones de dolor y de lágrimas, demostrando así la religiosidad y nobles sentimientos de este pueblo, tan católico y honrado.

—*El Avisador Malagueño* refiere lo siguiente:

«Se nos ha dicho que pasaba el domingo último por una de las calles de Antequera un señor sacerdote, y que habiendo en aquel sitio un grupo de paisanos con armas, uno de estos tuvo la ocurrencia de dispararle á aquel un tiro, causándole una herida que afortunadamente no es de gravedad. Si el hecho es cierto, creemos que debe castigarse severamente; un país donde de esta manera puede atentarse á la seguridad individual del ciudadano, no sabemos qué denominación merecerá»

Otro hecho del mismo género tuvo lugar no há muchos días en Málaga, país de donde tendrá que huir dentro de poco toda persona honrada, si sus habitantes siguen haciendo este uso de la libertad.

(Pensamiento español.)

Para que se vea cuánta influencia ejercen en el ánimo de los revolucionarios, del Gobierno provisional y del duque de la Torre los clamores de los católicos de España; para que se vea cuántas atendidas son las esposiciones de nuestros prelados y de nuestras católicas madres, copiamos la siguiente carta del general Serrano, que publica *La Gironde* de Burdeos:

Á LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOCAL DE ALIANZA ISRAELITA UNIVERSAL DE BURDEOS.

«Madrid 1.º de diciembre.—He recibido, señores, vuestra carta en que preguntais al Gobierno provisional que tengo el honor de presidir, si ha sido derogado el edicto de 1492, que espulsaba de España á los judíos.

Al responder á esta pregunta, debo manifestaros que en el hecho mismo de haber proclamado nuestra gloriosa revolución la libertad religiosa, juntamente con las demás conquistas de los derechos del hombre, ha quedado derogado dicho edicto del siglo xv.

«Por consiguiente, sois libres de entrar en nuestro país, y de ejercer aquí libremente vuestro culto, lo mismo que los partidarios de todas las religiones.

Recibid, etc.—Francisco Serrano.» (La Verdad.)

Libertad por fuerza. Es repugnante que se vocifere libertad y quiera privarnos hasta de las Gracias de la Bula de la Santa Cruzada y del indulto de carne. ¿Por qué consienten que se tomen licencias para cazar, billetes para el teatro, para los toros, para caminar en ferro-carril, en diligencia...? Y aun nos dirán que son profundamente católicos! Veamos lo que se lee en un periódico titulado *La Humanidad*:

«El *Diario Oficial de Avisos* inserta las condiciones para adquirir por cuenta del ministerio de Gracia y Justicia 3.400 resmas de papel continuo que necesita la imprenta de la SANTA CRUZADA.

«Pero, señor, ¿es verdad que ha habido en España revolución? ¿Que está ha derrotado un trono y conquistado todas las libertades posibles para los españoles?»

«Papelitos para poder cambiar la carne de pescado, cualquiera que sea su clase, por carne de vaca, carnero, ternera ó cerdo! ¿Todavía suframos esos gastos antireligiosos? ¿Aun duran semejantes socialinas? Señor Romero Ortiz, ¿hasta cuándo existirán tales supercherias, que ocultán una contribución en favor del rey de Roma y en contra del sencillo pueblo español?»

«Pero, señor, ¿es verdad que los periódicos liberalísimos desean que haya libertad de conciencia y respeto á las opiniones? ¿Y piden, sin embargo, que se nos prive á los católicos de los medios de vivir como nuestra fé nos prescribe?»

«No tome bulas *La Humanidad* liberalisca, y deje que usen los católicos del indulto apostólico.»

—El gobernador de Búrgos, en el telegrama que ayer publica la *Gaceta*, dice «que no hay noticias de que hayan ocurrido desórdenes más que en Baldezate, Fuentecen, Balbases, Pedrosa, Ameyugo, Ciadoncha y algún otro pueblo» del territorio de su provincia.

¿Le parecen á usted pocos, señor gobernador?

Incendios. A la una de la noche anterior al domingo en todas las torres de esta ciudad, resonaba el toque de fuego, que se manifestó de un modo imponente, en el que fué convento de San Francisco y ahora Academia de Artillería. El pueblo acudió y las autoridades inmediatamente, y con la ayuda de las bombas se logró cortar y reducir á lo que fué sala capitular, que ha quedado sin tejado ni pisos. Sufrieron también bastante deterioro los tejados inmediatos y especialmente el de la iglesia de la Orden Tercera. No dudamos que al menos las aguas se cogerán pronto, quedará cubierto.

En la madrugada del lunes también hubo fuego en el edificio del Gobierno político, producido por una estufa, pero se apagó al momento y no ha tenido consecuencias.

Golpes de bombo y platillos. En una de las cartas publicadas en nuestro periódico, suscri-

tas por El Rozano, se dice que repentinamente murió un amigo y compañero de los que componían la Junta Revolucionaria y que murió de repente y sin asistencia de ningún Sacramento. Una verdad que no ofende á nadie, que ha sido un acontecimiento público y que nadie negará, ni los parientes se ofenderán porque se dijo. Se dice que la muerte repentina de éste, impuso, conmovió y puso pensativos á los amigos y compañeros. Otra verdad que no negarán y aunque negaren no se lo creeremos, porque semejantes casos son imponentes é impresionan y acobardan á todos, especialmente si son, aunque no profunda, al menos, someramente católicos. Pues esto ha bastado, á falta de otro pretexto, para que *El Respectable Obrero*, periódico oficial del canton Republicano de *intra-muros* de Segovia, se desate en la música mas altisonante contra el *Papelucho* de EL VERDADERO AMIGO. Sin duda tenia preconcebido el soneto y tenia que salir, venga ó no venga. Por supuesto lugares comunes, como siempre. El himno de Riego de semejantes razonadores. Hay uso de Neos, cadenas, Inquisicion y todo lo que alarma y mete miedo. Pero como somos como los pájaros del campanario no nos asustamos, y si creen detener con eso nuestro paso, se equivocan y dejaremos que ladren estos y otros gozquejos sin dirigirlos nuestra mirada. Entiendanlo y sepan que se reirán de sus necedades que solo pasan entre ignorantes. Hablan de Inquisicion y no saben lo que ha sido. En las Cortes de 1812 un *Liberal* pronunció y publicó un gran discurso, cuando se ventilaba su abolicion con el titulo de *La Inquisicion en su verdadero ser*. Documento que nadie ha desmentido. No es cosa que *El Obrero* profundice en estas materias mas de lo que oiga en el obrador y así habla sin critica.

Concluimos. Si los favores dispensados por el difunto se refieren al Director de nuestro periódico D. Félix Lázaro Garcia, que no tiene por qué ocultarse, este puede decir que desde que el difunto fué discípulo suyo de Filosofía, y aun antes, le ha apreciado y contado con su amistad como con la de sus padres y familia, y jamás se olvidó que habia sido discípulo y le ha dispensado siempre su deferencia, y en ocasiones le ha consultado y oido su parecer. No ha tenido necesidad de pedirle favor alguno y no duda que le habria servido en caso necesario. Todo esto no estorba para consentir en que se diga que murió y los demás se estremecieron. Pero habia que tocar el bombo, el himno de Riego.—Pase.—Quedamos enterados y conocemos que á ningún ahorcado se le niega el derecho de pataleo. Ya sabemos la táctica de los contrarios.

Siempre á falta de razones
De denuestos se echa mano.

LA CRUZ.

Esta *Revista Religiosa* que con tanto honor y valentía ha venido dirigiendo nuestro apreciable amigo D. Leon Carbonero y Sol en Sevilla, donde lleva publicados 32 tomos de mas 600 paginas, ha tenido que suspenderse por los atropellos de que en los dias de la mas cacareada libertad, ha sido victima su Director en Sevilla, sin mas delito que el ser un Adalid católico, y desde el 19 se

continúa este en Madrid, donde dicho Sr. Carbonero y Sol ha tenido que refugiarse. Omitimos por demasiado conocidos y por la estrechez de nuestra publicacion las materias sobre que versa.

La empresa de LA CRUZ ha establecido una Agencia en obsequio á sus suscritores. Esta Agencia, además de proporcionar libros, rosarios, estampas, reliquias, medallas, etc., se encarga tambien de los Breves de Penitenciaría, y de activar el despacho de toda clase de dispensas, avisando cuando se conceden y salen de Roma.

LA CRUZ se publica el dia 19 de cada mes en un cuaderno de 130 paginas en 4.º español con cubierta de color.

Se admiten é insertan todos los trabajos científicos y literarios, originales de nuestros suscritores, sobre asuntos morales y religiosos, con tal que merezcan la aprobacion de la censura eclesiástica.

El precio de suscripcion es 4 1/2 rs. por libranza sobre tesorería de provincia, ú otra de fácil cobro, dirigida á D. Leon Carbonero y Sol, Director de LA CRUZ, calle de San Roque, núm. 8, cuarto segundo, Madrid; y 5 rs. cada mes en casa de nuestros corresponsales, que son las principales librerías de España, y los de *La Esperanza*.

Fiestas religiosas.

Dia 31.—Santa Columba V. y M.—Funcion todo el dia en la parroquia de San Millan. Predicará el Cura propio de la misma.

Viernes dia 1.º de Enero.—La Circuncision.—En la Catedral predicará el Sr. Magistral.

Idem.—A las nueve y media se celebrará Misa solemne en la parroquia del Salvador y sermon que predicará el señor cura párroco D. Félix Lázaro Garcia, y asiste la orquesta de la casa del Asilo de Huérfanos, que hacen este obsequio por corresponder á la feligresía.

Idem.—Por la tarde á las tres en San Anton la esclavitud de los Corazones de Jesus y María celebra sus ejercicios y Misterio de María con S. D. M. manifiesto, y plática que predicará D. Bonifacio Fernandez.

Domingo dia 3.—Por la tarde á las tres y media en la iglesia de San Miguel la Archicofradía de la Corte de Maria celebra el ejercicio de visita á la Madre del Amor Hermoso, estando S. D. M. manifiesto.

Las suscripciones y pedidos se dirigirán al Sr. Administrador del *El Amigo Verdadero del Pueblo*, en la imprenta de D. Pedro Ondero, en Segovia.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Juan de Alba, y en la imprenta de D. Luis Jimenez.